AÑO XVI — MARTES 31 DE MARZO DE 1914 — NÚM. 4.535

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio particular)

Apenas puede suponerse que haya sido modificada la situación bursátil durante el curso de la semana que acaba de finalizar. Obsérvase un movimiento oscilatorio que debe causar grandes quebrantos á los especuladores, guiados por las orientaciones de la Bolsa de Barcelona. En Madrid existe una relativa firmeza que contrasta con la mala disposición del mercado parisién, unos días atenuada y otros agravada por causas diversas y no bien definidas. El Exterior Español cotizado el lunes á 89'95 con pérdida de doce céntimos cierra el sábado á 89'52, habiendo acentuado considerablemente su flojedad. De rechazo se siente el golpe en la Bolsa madrileña, donde el corro del Contado se desanima, con síntomas de un notable retraimiento que no puede atribuirse precisamente á la escasez de dinero, porque esto ofrécese muy abundante para las dobles al mes próximo.

Son de poca importancia las noticias políticas que circulan en este período de incertidumbre precursor de la apertura de las Cortes.

Se ha supuesto que el Gobierno debe estar preocupado con la derivación del incidente surgido entre el general Burguete y el conde de la Mortera; pero á pesar de todo el ruido que ocasiona esta cuestión política-militar no se cree que lleguen á intervenir las autoridades de la milicia, ni que haya motivo para aplicar la ley de Jurisdicciones con motivo de la publicación del discurso de D. Gabriel Maura, causa ocasional de la réplica publicada en la *Gaceta de Melilla*.

El único efecto interesante para los bolsistas, consiste solamente en la posibilidad que ocurra pronto alguna crisis ó cambio de ministerio.

Entre tanto la liquidación del mes de Marzo parece que habrá de realizarse en buenas condiciones porque los tipos de report se van reduciendo á su más mínima expresión.

El Interior á fin de mes queda con oferta de papel al cambio de 79'95.

El Próximo mantiene la doble á 12 y 1[1]2 céntimos. Cotízase el Contado publicando la serie F, á 79'90, la E, á 80'10; la D, á 81'20, la C, á 82'50; la B, á 84'29, y á 84'30, la A, tipos que resultan más flojos que los dominantes durante el curso de la semana.

El Amortizable al 4 por 100, habiendo negociado sus títulos inferiores á 90'60, avanza hasta cotizar la serie A con el cambio de 90'90, y la C, á 90'75.

Publícase el 5 por 100 en baja, á 99'25 la partida, sosteniendo los títulos pequeños á la par.

Las obligaciones del Tesoro se mantienen firmes, en el precio de 101'25.

El Banco de España alterna entre 449 y 450 y cierra al primero de estos cambios.

El Hipotecario continúa cotizado á 217.

Varía el Río de la Plata entre 404'50 y 404 al contado y fin de mes, con doble de una peseta al próximo. Ganan dos enteros los Tabacos, cerrando á 290.

También los Explosivos avanzan pasando de 234 á 235. Las Azucareras preferentes quedan á 47 por fin de mes á á 47'25 al próximo. Las tendencias depresivas del mercado catalán que influían considerablemente en la cotización de los ferrocarriles se han calmado permitiendo algunos avances traducidos en la doble de siete reales; quedan los Alicantes á 471'24 en liquidación, lo mismo que los Nortes á 473 al próximo.

Los Francos han perdido 30 céntimos, para cerrar á 6'10, y las Libras se cotizan á 26'71.

JOSE MARIA DE AREVALO.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERÍA

Excedencia.—Han sido declarados en situación de excedentes los comandantes D. Juan de Melgar y D. Luis Tur, por haber sido elegido el primero de estos, senador del Reino, y el segundo, diputado á Cortes.

Destino.—Ha sido destinado al regimiento mixto de Artillería de Ceuta, el segundo teniente de la escala de reserva, D. Pedro Arroyo Lara.

CUERPO DE OFICINAS

Gratificación.—Se ha concedido la gratificación correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo, al oficial segundo, D. Juan Gómez Rodríguez.

NOTICIAS POLITICAS

El subsecretario de Gobernación ha confirmado que uno de estos días firmará el Rey la anunciada combinación de gobernadores.

Según las manifestaciones del señor Prado Palacio, no abarcará muchas provincias.

* * *

Según telegrafía el gobernador de Canarias, sin protesta ni incidente alguno, el domingo se celebró el escrutinio general de la elección de senadores, con el siguiente resultado:

Conde de Belascoaín, adicto, 142 votos; D. Pedro del Castillo Olivares, ídem, 141; D. Antonio Izquierdo, liberal, 83 idem.

MOVIMIENTO EN LOS PUERTOS

Por la dirección general del Instituto geográfico y estadístico se acaban de publicar unos interesantes estados del movimiento de buques y pasajeros por mar, habidos entre los puertos de la Península é islas adyacentes, y las del extranjero, durante el mes de Enero de 1914.

En el puerto de Alicante entraron: 13 buques con 657 pasajeros; en el de Almería, 5, con 501 pasajeros; en el de Barcelona, 17 españoles y 18 extranjeros, con un total de 1.592 pasajeros; en el de Cádiz, 63 españoles y 3 extranjeros; en Coruña, 7 y 13, respectivamente, con 190 pasajeros; en Santander, 4 y 4, con 194 pasajeros; y en Valencia, 11 y 6, con 157 pasajeros.

Salieron: de Alicante, 7, con 141 pasajeros; de Almería, 5 españoles y 2 extranjeros, con 501; de Barcelona, 14 y 16, con 2.153; de Cádiz, 55 y 4, con 1.503; de Coruña, 3 y 24, con 1.834, de Santander, 4 y 7, con 633, y de Valencia, 19 y 5, con 697 pasajeros.

Entraron, en total, en los puertos de España, 184 buques españoles y 164 extranjeros; y salieron 158 y 165, respectivamente.

Llegaron 7.875 pasajeros, y salieron 14.928, con una diferencia á pesar de estos últimos, de 7.052.

De los que salieron, marcharon 1.738 á Europa, uno á Asia, 2.709 para Africa, 11.437 para América y 42 para Oceanía.

NUESTROS CANTANTES

DON JOSE COLOMES Y PONS

Nació en la villa de Jávea en 1889.

Estudió las primeras letras en Teruel, donde pasó su niñez, y cursó la segunda enseñanza en este Instituto, en el que se graduó de Bachiller en 1905.

Desde niño mostró su inclinación al canto, distinguiéndose por su afinación y oído exquisito. Aunque se dedicó durante algún tiempo á la preparación para carreras especiales, se sobrepusieron sus aficiones artísticas, poniéndose bajo la dirección del reputado maestro D. Eugenio Salarich, el cual ha sabido desenvolver las facultades del joven Colomés hasta hacer de él un verdadero artista. En esta ciudad se dió á conocer en la función de Santa Bárbara de los Artilleros, en la que se pudieron apreciar las excelentes dotes que le adornan; pero en donde se reveló como artista de grandes vuelos, fué en la función celebrada á mediados de Enero en el teatro de la Princesa, en Madrid, á beneficio de los exploradores. El público le tributó una ovación entusiasta y los principales periódicos de la corte, como el *Heraldo, El Imparcial, La Correspondencia, Diario Universal* y otros publicaron sueltos laudatorios para el Sr. Colomés, augurándole brillante porvenir en el terreno del arte.

Como socio protector de la institución de los exploradores acudió á tomar parte en la función que se celebró en esta ciudad el día 19 del corriente, cuyo éxito superó en gran manera á las esperanzas que se tenían en sus relevantes condiciones, demostrando el público su entusiasmo con delirantes aplausos.

Tal es á grandes rasgos descrita la personalidad artística del joven y notable barítono Sr. Colomés, á quien tanto se admira y se quiere en Segovia, y al que consideramos como cosa propia, ya que entre nosotros ha pasado la mayor parte de su juventud.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Instrucción pública.—*Real orden autorizando á los profesores mercantiles para dirigir Colegios que abarquen las enseñanzas del Bachillerato y las de Comercio.*

—Otras nombrando catedrático numerario de Lengua francesa, de la Escuela Superior de Comercio de Las Palmas (Gran Canaria), á D. José Hernández Pérez; de Latín, del Instituto de Jovellanos, de Gijón, á D. Juan Alegre Alonso; del Instituto de Salamanca á D. Cristóbal Riesco Lorenzo, y profesor de Caligrafía, del Instituto de Avila, á D. Isaac Rioyo Abad.

—Otra autorizando á los profesores de Institutos, Escuelas de Comercio y demás Centros docentes, dependientes de este ministerio que pertenezcan á los Comités de los exploradores de España, para que puedan asistir á la Asamblea general que dicha Asociación celebrará en esta corte en los días del 22 al 30 de Abril próximo.

Dirección general de Primera enseñanza.—*Circular disponiendo que en los expedientes de apertura de Escuelas no oficiales se consigne que todo el mes de Agosto debe destinarse para vacaciones estivales.*

POR ESPAÑA

INQUILINOS FURIBUNDOS

De Sevilla comunican que los inquilinos de una casa de la calle de San Sebastián, exasperados porque les había despedido el casero, la emprendieron á golpes con las puertas, ventanas, tejas y tabiques, causando grandes destrozos.

El casero, viendo que destruían la finca requirió el auxilio de la Benemérita que procedió á la detención de los irascibles inquilinos.

La apertura de las nuevas Cortes

Mañana, á las doce, se celebrará en la alta Cámara la sesión preparatoria de la de inauguración de la nueva legislatura.

En ella, después de leer el decreto de convocatoria, el despacho ordinario y los decretos de nombramiento de presidente y vicepresidente de la Cámara, tomará posesión de su cargo el general Azcárraga y se nombrarán las Comisiones que han de recibir á SS. MM. y á SS. AA. el día de la apertura.

* * *

La sesión inaugural de las nuevas Cortes será, como está anunciado, el día 2, en el Senado, á las dos de la tarde.

A esta sesión asistirá también S. M. la Reina doña María Cristina.

Desde la tribuna presidencial presenciarán la solemnidad de la apertura los duques de Parma con su séquito.

El Cuerpo diplomático, por ser muy numeroso y asistir las señoras de Corte, ocupará su tribuna y la llamada de secretarios.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Camino de Tazza

Tánger 30.—Se han recibido noticias en esta ciudad de los combates librados por los franceses en el Ker.

Según los informes aquí recibidos, una jarka de 800 moros de las cabilas Izonet y Riat atacó el puesto francés de Zrarka, que está defendido por dos batallones de infantería colonial y uno de tiradores senegaleses.

En los primeros ataques llegaron los moros hasta la línea de trincheras que protege el fuerte.

Los franceses hicieron un fuego nutrido con las ametralladoras y obligaron al enemigo á retirarse.

En estos ataques los franceses tuvieron tres «spahis» muertos y nueve heridos.

El enemigo sufrió bastantes bajas.

A la madrugada siguiente, día 26, reforzados los moros con nuevos contingentes, renovaron los ataques con mayor brío.

Durante éstos llegaron tan cerca del fuerte que las tropas francesas hicieron una salida y entablaron con el enemigo un serio combate, que duró varias horas.

Por fin el enemigo fué rechazado y abandonó el campo, dejando bastantes cadáveres.

En esta segunda operación tuvieron los franceses un capitán y un soldado muertos y varios soldados heridos.

Una vez que se tuvo noticia de lo ocurrido en el Ker, se enviaron grandes refuerzos al lugar de la lucha.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Gracia y Justicia.—Capellán de Reyes, en Toledo, á D. Vicente Fernández.

Deán de Albarracín á D. Pedro Baigorri.

Canónigo de Túy á D. José Miranda.

Idem de Madrid á D. Daniel García Hugues.

Vocal de la Junta de trata de blancas á D. Mariano Laliga.

Concediendo los indultos acordados recientemente en Consejo.

Aprobando el pliego para contratar durante cinco años el alumbrado del penal de Figueras.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y distinguido amigo: Una vez más abuso de su amabilidad para rogarle inserte en el periódico de su digna dirección, las adjuntas líneas como contestación al suelto que con el título de «Política del Distrito» publica *El Adelantado* en su número del día 26 de Marzo.

Dice dicho periódico en el artículo antes citado, lo siguiente: «En estos días se han circulado cartas suscriptas por D. Francisco Drake á varios pueblos del Distrito de Segovia, anunciando que el señor marqués de Nájera será nombrado en breve gobernador civil de una provincia y que, para la vacante que deje en el Congreso, presentará su candidatura dicho Sr. Drake», y agrega luego: «Conviene que los conservadores, á quienes han llegado tales cartas, sepan que pueden desmentir desde luego la noticia puesta en circulación por el Sr. Drake, sin el menor fundamento para ello».

Nada me extraña que *El Adelantado* oponga todo esto á mi afirmación

de que el se·or marqués de Nájera ocupará en breve un cargo del Gobierno que le obligaría á renunciar la representación en Cortes del distrito de Segovia, como también supongo que el marqués de Nájera se dirigirá al periódico antes aludido para hacer constar que nunca ha pensado en aceptar un cargo, que le impida seguir ostentando dicha representación.

Pues bien, á pesar de todo sigo en mi idea de que las cosas sucederán, como indico en las cartas á mis amigos, pues para creerlo así tengo fundamentos muy serios aunque otra cosa crea *El Adelantado*, dejando al tiempo dé la razón á quien la tenga.

También hace *El Adelantado* las afirmaciones de que la política en que se quiere comprometer á los antiguos amigos del marqués de Cañada Honda no es la conservadora y que yo no seré el candidato ministerial. A lo primero debo decir que si se entiende por política conservadora la que representa el actual Gobierno, esta no es la contenida en el programa y los procedimientos de D. Antonio Maura, único é indiscutible jefe del partido conservador, como así lo reconoce el mismo Gobierno que hoy mal nos rige; y en cuanto á que no seré el candidato ministerial, para representar honradamente un distrito como el de Segovia, lo primero y fundamental es merecer la confianza del Distrito, sin tener que deber la elección á la presión del Gobierno sobre los electores, lo que precisamente ha demostrado el Distrito de Segovia en las muchas ocasiones que eligió á mi padre contra la voluntad de los Gobiernos.

Con esto creo contestado lo que *El Adelantado* dice en su suelto con el epígrafe «Política del Distrito», y si el Sr. Cano buscaba en ese suelto ocasión para anunciar que aspira á ser diputado por Segovia, de eso estábamos enterados muchos; pero de mi puedo afirmar de un modo categórico, que si mi padre por razones de salud no puede presentar su candidatura, de acuerdo con él yo presentaré la mía por el Distrito de Segovia en las próximas elecciones, enfrente de quien quiera que sea el que aspire á esa representación, deplorando que al llegar ese caso, contraríe conveniencias que no entro á juzgar, pues ya lo están por la opinión honrada de Segovia, que obliguen al señor Cano á presentar su candidatura en frente de la mía.

Respecto á la actitud política de mi padre, á la que en varias ocasiones ha aludido *El Adelantado*, demasiado conocida es la formalidad y seriedad del marqués de Cañada-Honda en todos terrenos para que yo necesite decir nada en su nombre; y cuando él crea llegado el momento oportuno, hará declaraciones que quizás no sean del agrado de algunas personas que hasta hace poco se decían amigos suyos, representando á D Antonio Maura y á él en el Distrito de Segovia.

Un millón de gracias señor Director, y rogándole me perdone la molestia, se reitera de usted affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO DRAKE Y FERNANDEZ-DURAN.

Madrid, 30 de Marzo de 1914.

Los exploradores segovianos

—=—

La excursión á Avila

Deseando este Comité provincial de los exploradores que á la excursión que se proyecta á Avila, puedan concurrir, no sólo los que la posición de sus padres les permita satisfacer los gastos necesarios, sino aquellos otros, escasos de recursos, pero que han demostrado su cariño á la Institución, ha acordado les sea costeado el viaje á los que se hallen en condiciones.

Al efecto, los que lo deseen, deberán presentarse en el domicilio social de cinco á siete de la tarde, provistos de la correspondiente autorización de sus padres, antes del próximo viernes; teniendo en cuenta que para todos los excursionistas se ha fijado como mínimum la edad de doce años, debiendo tener á demás el desarrollo suficiente para que puedan efectuar la marcha sin dificultades, ni consecuencias para su edad.

∴

El Comité se ha visto obligado á proceder con gran escrupulosidad en la elección de los exploradores que han de realizar la expedición á Avila, teniendo muy en cuenta su desarrollo y resistencia física, para evitar que pudiera resentirse su salud.

También ruega el Comité á algunos socios protectores que han mostrado deseos de acompañar en esta expedición á los muchachos, se abstengan de hacerlo en la marcha por carretera, á fin de no dificultar el alojamiento en los pueblos del tránsito.

LOS JUICIOS DE EXENCIONES

Mañana empezarán ante la Comisión mixta de Reclutamiento, los juicios de revisión de exenciones de quintas del presente año y de los tres anteriores.

Dará principio por los siguientes pueblos del partido de Cuéllar.

Día 1.° de Abril.—Aguilafuente, Arroyo de Cuéllar, Chañe, Hontalbilla, Samboal, Fuente el Olmo de Iscar, Navalmanzano, Narros, Calabazas, Castro de Fuentidueña, Cabos de Fuentidueña y Cozuelos de Fuentidueña.

Día 2.—Adrados, Aldeasoña, Campo de Cuéllar, Cuevas de Provanco, Chatún, Fresneda de Cuéllar, Frumales, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuentepelayo, Fuentepiñel, y Fuentes de Cuéllar.

Día 3.—Dehesa y Dehesa Mayor, Fuentesauco, Fuentesoto, Fuentidueña, Gomezserracín, Laguna de Contreras, Lastras de Cuéllar, Lovingos, Membibre, Moraleja de Cuéllar, Navas de Oro, Pinarejos.

Día 4.—Cuéllar, Mata de Cuéllar, Olombrada, Pinarnegrillo, Remondo, San Cristóbal de Cuéllar, San Martín y Mudrián, San Miguel de Bernúy, Torreadrada, Vegafría y Villaverde de Iscar.

Jura de bandera

Mañana, á las once y media, se celebrará el acto de jurar el estandarte los reclutas que no lo hubieran hecho en Madrid, y los voluntarios filiados últimamente, así como cuantos artilleros no hubieran jurado antes el estandarte por cualquier circunstancia.

El Regimiento formará para este acto en el patio central del Cuartel de la Casa Grande.

Carnet del reporter

—=—

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica el director del Hospital Militar y reputado médico D. Venancio Plaza.

También el jueves, está de días nuestro respetable amigo el digno coronel director de la Academia de Artillería D. Francisco Ortega.

Reciban ambos nuestra más expresiva felicitación.

Concierto en proyecto

Uno de los días de Pascua de Resurrección, se dará un escogido concierto en la hospitalaria y espléndida morada de un distinguido oficial de Artillería.

En este concierto tomarán parte la elegante dueña de la casa, que á su exquisita distinción, reune condiciones de excelente cantante, y un joven y notable artista, muy conocido en Segovia, que tiene ya conquistados envidiables triunfos en la escena.

Seguramente bailará después la gente joven, y los dueños de la casa prodigarán, como siempre, las atenciones y agasajos á sus invitados.

Nuevo delegado

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de Lugo, nuestro distinguido amigo y paisano D. Casimiro Martín Sánchez, hermano del director general del Instituto geográfico y estadístico.

Actualmente era interventor de Hacienda en Zamora.

Nuestra enhorabuena más cordial al nuevo delegado.

Destino

Ha llegado á esta población, habiéndose posesionado de su nuevo destino, el oficial segundo de Oficinas militares, con destino en el Archivo general militar, y buen amigo nuestro, D. Miguel Almansa.

Dolores

El viernes, los Dolores de la Virgen, celebran su fiesta onomástica las señoras de Vidal, Zulueta, Adrados, Alamán, Carsi, Delgado (D. Emilio), Toledo (D. Luis) Colorado y Orduña (D. Leandro); señoras viudas de Campos Moro, Calvo, Sanz Alvaro y Cuenca; y las señoritas de Corsini, Alamán, Gimeno, Rey, Campos, Gallardo, Rivas Nestares, Pérez Gros, Crespo, Acosta, Hernández Blanco, Quemadelos, Fernández, Plaza y Puertas, entre otras.

A todas les deseamos muchas felicidades.

Permuta de destinos

Ha cesado en el cargo de inspector de Policía de Segovia, D. Calixto Sanz García, por haber permutado el cargo, con el de igual clase de Palencia, D. José Zárate.

El Sr. Sanz García saldrá en breve á posesionarse de su nuevo destino; y en la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos de ésta, lo hace por nuestro conducto.

De esta Jefatura de Policía se ha encargado interinamente, el segundo jefe de la misma, D. Rodrigo Palomares.

El pintor Zuloaga

Uno de estos días llegará á Segovia, de paso para Sevilla, nuestro querido amigo el insigne pintor eibarrense, D. Ignacio Zuloaga.

Traslado

Ha sido trasladado á Campo de Gibraltar, como jefe de la Policía de aquel punto, nuestro estimado amigo y paisano D. Enrique Grimau, inspector de la primera brigada de Investigación criminal, con destino en Madrid.

Felicitamos al Sr. Grimau por el importante cargo que le ha sido conferido.

De viaje

Ayer marchó á Logroño, para posesionarse de su nuevo destino, el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Bené, nombrado primer jefe de aquella Comandancia.

—De Madrid ha llegado con su distinguida familia, el concejal y rico ganadero D. Luis Baeza.

—Después de pasar una temporada al lado de sus hermanos los señores de Lecea (D. Ramón) han salido hoy para la corte el ilustrado ingeniero Sr. Gurruchaga y su distinguida esposa.

—En el correo de anoche llegó á esta capital el elocuente orador sagrado D. Gonzalo Coloma, de la Compañía de Jesús, que como digimos ayer, hoy empezará las conferencias de carácter religioso social en la Academia de Artillería.

De la Alcaldía

Multa condonada.—La multa impuesta ayer al industrial de esta capital, D. Atanasio de Antonio, le ha sido condonada, habiéndosela impuesto, en cambio á José Garcillán, por resultar el verdadero infractor de las ordenanzas municipales.

Arreglo de una calle.—Se está procediendo al arreglo del pavimento de la calle de José Zorrilla.

La parada de caballos.—Desde mañana quedará abierta al público, la parada de caballos en esta capital, de nueve á diez de la mañana.

Multas.—Hoy se han impuesto las siguientes multas:

Cándido Gómez, vecino de Segovia, una peseta, por verter basuras en la vía pública.

Gregorio Velasco, Aquilino Martín y Demetrio Marinas, vecinos de La Lastrilla, veinticinco pesetas á cada uno, por enterrar una vaca dentro del radio de la capital, cuya res se ha comprobado que se hallaba atacada de la tuberculosis, habiéndose dado las oportunas órdenes, para su desenterramiento.

Las judías no deben abonrse con estiércol

Las judías, también llamadas habichuelas, frijoles ó alubias, asimilan, como todas las leguminosas, por medio de microbios residentes en las nudosidades de sus raíces, el nitrógeno libre de la atmósfera, y esto con tanta intensidad que resulta completamente supérfluo el aportarles este elemento todavía en otra forma. Por consiguiente, abonar terrenos destinados á este cultivo con estiércol, cuyo constituyento más importante es el nitrógeno, equivale á un malgasto de esta substancia fertilizante.

Además, el estiércol en la dósis ordinariamente empleada para la fertilización de las judías, no proporciona á estas cantidades suficientes de potasa y de ácido fosfórico, deficiencia que por necesidad ha de influir desfavorablemente en la nutrición de las plantas, pues es sabido que ambas substancias desempeñan un gran papel en la respiración de los vegetales, así como en la asimilación del carbono, necesario para la formación de las materias amiláceas y albuminoideas.

Este inconveniente podría subsanarse desde luego, mediante la aplicación de cantidades proporcionalmente más elevadas de estiércol, en cuyo caso, sin embargo, el derroche de materia nitrogenada resultaría mayor aún.

El abono más adecuado y más remunerador es el fosfo-potásico bajo forma mineral.

El empleo de las sales potásicas y fosfatadas garantiza á las judías una alimentación suficiente y fácilmente absorbible, y determina con ellos una elevación considerable de la producción, al mismo tiempo que evita el desperdicio inútil de nitrógeno, substancia fertilizante que tan costosa resulta

En apoyo de estas afirmaciones citaremos á continuación algunos de los muchos experimentos verificados á este propósito en España.

Ensayo hecho en Casar de Palomero, provincia de Cáceres, por don Francisco Barquero,

ABONO POR HECTÁREA	Producción de judías por hectárea
Parcela 1.ª 10.000 kgs. de estiércol...........	1.600 kgs.
» 2.ª 400 » de superfosfato de cal 18/20.	2.000 »
» 3.ª {400 » de superfosfato de cal 18/20 {200 » de sulfato de potasa......}	2.800 »

Otro ensayo análogo llevó á cabo D. Santos Sánchez, de León.

ABONO POR HECTÁREA	Producción de judías por hectárea
Parcela 1.ª 15.000 kgs. de estiércol...........	2.452 kgs.
» 2.ª 500 » de superfosfato de cal 18/20.	3.111 »
» 3.ª {500 » de superfosfato de cal 18/20 {200 » de cloruro potásico.......}	5.343 »

Ejemplos como estos podríamos enumerar todavía muchos, pero creemos que con los citados basta para demostrar que el empleo del estiércol en el cultivo que nos ocupa es antieconómico y absurdo, debiendo desecharse en absoluto en favor de las sales fosfo-potásicas.

Sólo en tierras muy pobres de nitrógeno podría resultar beneficioso el empleo de una dósis reducida de este elemento, pero en tal caso es preferible recurrir á las sales azoadas minerales, tales como el nitrato de sosa ó de cal, las que, á razón de 50 á 80 kilogramos por hectarea, pueden distribuirse á voleo después de hecha la siembra.

PRIMERA SALIDA

DON QUIJOTE A LA CARCEL

Ciudad Real 30. De Socuéllamos lugar no muy lejos de Argamasilla de Alba, dan cuenta de un suceso pintoresco que ha tenido funesto desenlace.

Alvaro Sánchez Alcolea llevaba unos días sin salir de su casa, abstraído en la lectura del *Quijote*.

Con gran exaltación comentaba con los que iban á visitarle, los episodios y más salientes pasajes de la obra.

Reía grandemente con las chocarrerías de Sancho, y hasta aplicaba en el curso de conversación, cuantos refranes del escudero le quedaban en el magín.

Todos juzgaban exagerada aquella admiración que por el ingenioso hidalgo mostraba Alvaro Sánchez; pero nadie pudo sospechar en lo que aquello pararía, y fué que, creyéndose heredero directo de D. Quijote, y llamado como él á desfacer entuertos, requirió una lanza é hizo su primera salida, y armado caballero, arremetió en plena calle con un vecino llamado Pedro Navarro, y luego de insultarle en términos quijotescos, le dió una lanzada dejándole maltrecho.

Don Quijote ha ingresado en la cárcel.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don S. Sánchez: 3.404,74 pesetas.
Don R. Arango, 57.728,85.
Don T. Monje, 5.572,89.
Don A. Correas, 167,96.
Don M. Marcos, 2.867,23.
Don A. Gimeno, 5.241,85.
Don F. Martín, 204,80.
Don J. A. Roura, 12.780,42.
Don C. López, 1.331.
Don M. López, 1.648,09.
Don E. Gonzalez, 6.160,26.
Don V. González, 619,98.
Don R. Portero, 183,33.
Don G. Ortega, 668,96.
Don E. Ayuso, 6.265,46.
Don E. Sanz, 32.214,87.
Don T. Villoslada, 247.
Don J. Hernández, 286,67.
Don E. Alonso, 183,30.
Don F. Bueno, 609,79.
Don F. Sanz, 3.300,81.
Don M. M. López, 858,68.
Don V. González, 939,19.
Don E. Navarro, 1.211,80.
Don A. Mate, 2.046,54.
Señor habilitado del Gobierno civil, 156,93.
Don E. Martín, 111,56.
Don J. Salilla, 2.585,53.
Don N. Ronco, 21,51.
Don C. Sampedro, 131,73.
Don A. Entero, 35,81.
Don M. Fernández, 841,88.
Don F. González, 98,96.
Don A. López, 1.946,45.
Don R. Palomares, 1.599,93.
Señor jefe Telégrafos, 203,54.
Don A. Ruiz, 215.
Don T. Grajera, 11.017,50.
Don L. González, 6.000.
Señor depositario pagador, 15.000.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de hoy

Félix del Río Heras, vecino de Martín Muñoz de la Dehesa pasó el día 24 de Agosto en el próximo pueblo de Montuenga, con motivo de celebrarse en dicho día la fiesta del pueblo mencionado.

Al anochecer, completamente ebrio, hubo de buscar un sitio donde pasar la noche, y á este efecto encaminóse á la era del vecino del expresado pueblo de Montuenga, echándose sobre un montón de paja, sin otra compañía que la de un perro.

Cuando ya estaba dormido Félix, llegó á la era el dueño de la misma que se vió súbitamente acometido por el perro.

Félix, bien por la obscuridad, ora por el estado de embriaguez en que se hallaba no conoció al Dionisio, que al verse acometido por el animal y hallar además ocupada por un desconocido la era de su propiedad, dióle voces para que llamara al perro, que amenazaba con morderle, invitándole al mismo tiempo á que se marchase.

Con este motivo se entabló entre el dueño y el usurpador de la era una

acalorada disputa, á la que puso término el reconvenido, dando al Dionisio varios golpes en la cabeza con un palo, y habiéndosele roto éste, sacó de entre la faja un cuchillo y le infirió seis heridas en varias partes del cuerpo.

El ministerio fiscal estimaba que los hechos, de que es autor el Félix, constituían un delito de asesinato con las agravantes de reincidencia y nocturnidad y pedía para el procesado la pena de muerte.

El defensor Sr. Guitián, estimaba que tales hechos constituían un delito de homicidio simple, con la agravante de reincidencia y las atenuantes de embriaguez y falta de intención en el procesado de causar la muerte á su agredido y solicitaba la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

Después de leídas las pruebas, el Ministerio fiscal modificó sus conclusiones, calificando de homicidio el delito que antes había calificado de asesinato.

El Jurado, después de breve deliberación ha emitido un veredicto de culpabilidad.

Al cerrar la edición, no se conoce aún el fallo del Tribunal de Derecho.

Asociación provincial de maestros

En la sesión verificada el domingo último por esta sociedad, se acordó:

1.° Mediar amistosamente en las diferencias surgidas entre la comisión permanente de la Asociación nacional, y nuestro paisano el ilustrado maestro de Barcelona D. Leopoldo Casero.

2.° Actuar de una manera análoga entre D. Hernán de la Puerta y otros compañeros; y

3.° Haber oído con gusto el relato que el Sr. Loriguillo maestro de Bernúy de Porreros, hizo ante la asamblea, del resultado de sus gestiones en Madrid en pro de los maestros nuevamente, ascendidos y á los cuales se les perjudica como se perjudicó á otros anteriormente al quitarles las retribuciones.

El señor ministro de Instrucción pública ha prometido personalmente al Sr. Loriguillo evitar que se perjudique con el citado ascenso á tan beneméritos y sufridos funcionarios.

NOTICIAS

La excursión regia del domingo

Con motivo de la excursión que hicieron el domingo á la Granja los Reyes, vino desde Madrid á aquel real sitio el gobernador civil señor marqués de Montesa, para recibir y cumplimentar á Sus Majestades.

El secretario del Gobierno D. Miguel Moreno permaneció en Segovia, atendiendo al despacho de los asuntos de aquel centro oficial.

Las oficinas de Correos

Mañana, primero de Abril, quedarán instaladas las oficinas de esta Administración principal de Correos, en el nuevo local de la calle de Juan Bravo, núm. 72.

Una querella

Según leemos en la Prensa profesional del Magisterio, la Comisión permanente de la Asociación nacional en Madrid, ha acordado entablar querella ante los Tribunales, contra nuestro querido amigo y paisano el ilustrado profesor de Instrucción primaria de Barcelona D. Leopoldo Casero Sánchez, por la publicación de un artículo que dicho señor insertó en el *Magisterio Español*, con fecha 9 de Diciembre último, abogando por una estrecha y verdadera unión de los maestros, medio el más eficaz, para conseguir de los poderes públicos las reformas que tan digna y sufrida clase viene demandando en bien de la cultura patria.

De desear es, que el asunto quede satisfactoriamente solucionado, y que la sensatez y el buen juicio se impongan, á fin de evitar al Sr. Casero, los perjuicios que las acciones judiciales traen siempre consigo, y al *Magisterio Español*, la vergüenza de que sea perseguido uno de sus miembros más distinguidos, precisamente por la entidad que menos debía hacerlo, ya que la campaña que dicho señor ha iniciado, va encaminada, únicamente, con un tesón y un desinterés que le honran, como antes hemos dicho, á procurar la unión de todos los maestros nacionales, en una sola agrupación.

Nueva sociedad de recreo

Como anunciábamos en nuestro número del sábado, el domingo se reunieron los jóvenes que componen la Junta directiva de la nueva sociedad de recreo El Eco del Amor, que va á establecerse en el local que hasta ahora ha ocupado La Góndola Azul.

Se dió lectura al reglamento que ha redactado para la misma el secretario de la Junta mencionada, y se acordó elevarla hasta el señor gobernador civil de la provincia, á fin de que sea visto y revisado por esta autoridad.

Ordenes sagradas

En Valladolid se han ordenado de diáconos, D. Ricardo García, D. Antonio Vera y D. Benito Díaz, de la Diócesis de Segovia.

Reciban por tal motivo, nuestra más cordial felicitación.

Construcción de una alcantarilla

En el paseo del Obispo se ha empezado á construir una alcantarilla de aguas sucias, mejora que se imponía por razones de higiene y de ornato público.

El padrón de cédulas

Por los empleados municipales se está procediendo á la formación del padrón de cédulas personales.

Los caminos vecinales

El 25 de mayo tendrá lugar el segundo concurso de subvención y anticipos del Estado para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos, y con arreglo á las leyes y reglamentos vigentes; habiéndose asignado provisionalmente á la provincia de Segovia la cantidad de 274.000 pesetas, igual á la fijada en el concurso de 31 de Agosto de 1913.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Eugenia Romano Pascual y Victoriana Huertas Velasco, y la de defunción de Valentina Herrero Suarez.

Sesión

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de señores concejales

EL AMULETO DE LA MODA

(De nuestro servicio especial)

Nuestro tiempo, que pugna por sostener un elegante excepticismo, no abandona las antiguas creencias en la virtud de los hechizos, como instrumentos para conseguir la felicidad. Espíritus distinguidos, rodean en los más serios salones parisinos á los profetas mundanos, á los adivinadores de pensamientos, que con estudiada actitud simulan levantar ó descorrer el velo del porvenir.

Las gentes «chic» visitan al elegante hechicero M. Lenilworth, el vulgo á los «videntes» y á los sonámbulos de los barrios excéntricos. En todo país, el misterio tiene sus devotos.

Dejemos á su lado á estos despensadores de ilusiones—¡es tan buena la ilusión!—, y hablemos únicamente del nuevo talismán cuya voga tiene orígenes tan oscuros como los de cualquier especie de amuletos. Son consonantes en francés los amuletes» con los amusettes» ó entretenimientos, y portanto de hecho no se diferencian mucho.

Siempre hubo buenos presagios. Los sinceros creyentes no desdeñan esta menuda superstición. Sin el menor escrúpulo cuelgan ó engarzan en la misma cadena de oro, la medalla bendita, un gancho salvaje ó un pedazo de coral rojo. ¿No se ve á las gentes de talento cruzar el dedo pulgar con el índice para preservarse de los males espíritus?

Creen en la mala sombra como en la araña matutina. Esta es una perdonable flaqueza, y probablemente estas miserias durarán tanto como dura la humanidad.

Los más excépticos se rinden á fuerzas superiores, contra las cuales nada les inspira confianza y se asimilan ante la idea pueril del sortilegio que en el fondo es una idea filosófica.

A su vez fueron elevados á la categoría de sortilegios de última moda, los que penden de collares balanceándose sobre la garganta desnuda. Se hacen agujeros en el corpiño, cuernos en el engarce de una sortija ó en el cierre de un brazalete.

Muchos animales son portadores de la buena suerte, como por ejemplo los gatos negros, perros pelados y sin cola, las ramas verdes, los pescados dorados, los patos de la China ó de sus inmediaciones, los loros y cotorras, las arañas y qué sé yo cuantos otros. Son innumerables los amuletos vivientes.

Los egipcios divinizaban á los gatos sepultándoles en preciosos sepulcros, después de manifestar un duelo profundo. Toda la antigüedad profesó el culto de los animales: algún reflejo de este culto ha atravesado las edades, dando origen á nuestros actuales caprichos ¿Pero por qué se habla del caracol?

Como símbolo no parece acomodarse bien con la actividad moderna y su silueta no recuerda la elegancia propia de nuestra zaza ¿Pero á qué buscar las razones profundas respecto á este punto? Se pierde el tiempo y el discurso. Contentémonos con saber que el «quirinal lento» merece los honores del día.

Y para que el contraste sea aún más fuerte, ese amuleto es un esmalte precioso; la «casa» del caracol suele ser una joya rara. Hoy es el regalo de actualidad más apetecido.

CAMILA DUQUET.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 51 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 42 y 43.

***

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 38,50 pesetas.
100 kilos, íd. «Pilarcita», á 39.
100 íd. íd. fina, á 38.
100 íd. íd. superior, á 37,50.
100 íd., íd. E. B., á 37.
100 íd. íd. Victoria, á 36,50.
100 íd. íd. Concha, á 35.
Salvados.--Los 100 kilos de tercerilla, á 24 pesetas.
Idem 100 íd. de salvado, 1.ª, á 18.
Idem 100 íd. de íd. 2.ª, á 17.
Idem 100 íd. de íd. 3.ª, á 17.

Rioseco 29

La entrada en este mercado fué de 100 fanegas de trigo á 51,50 reales una.
Tendencia al alza.
Tiempo bueno.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 31 (4,30 tarde)

Internado en la Academia de Artillería

Mañana publicará la *Gaceta* una Real orden, estableciendo el internado en la Academia de Artillería.

Aunque no se conocen los términos en que estará redactada la Real orden, se cree que la disposición afectará solo á los alumnos de nuevo ingreso.

Los senadores vitalicios

El Sr. Dato despachó esta mañana con el Rey, sometiendo á la firma de Su Majestad los nombramientos de senadores vitalicios.

Son estos, los señores Echagüe, Miranda, Bergamín, Burgos (D. Manuel), Linares Rivas, Rafael Abril, Valentín Céspedes, Darío Bugallal, Nuñez de Prado, Cavestany, Perís Mencheta, José Garay, general Montes Sierra, duque de Lécera, marqueses de Herrera y Canillejas, Sr. Vega Inclán, y condes de Peñalver y Albay.

Todos estos señores son de significación conservadora, pues el único que estaba significado como independiente, el Sr. Perís Mencheta, siempre se ha inclinado á la política conservadora.

La sesión regia

Se ha rectificado la hora de la sesión regia de apertura de Cortes, que será á las tres de la tarde, en vez de las dos, como se había dicho.

Prófugos y desertores

La *Gaceta* publica una disposición prorrogando el plazo de indulto para prófugos y desertores, señalando el 30 de Junio, para los de España; y el 30 de Septiembre, para los del extranjero.

Firma de Hacienda

Hoy han quedado firmados los siguientes nombramientos de Hacienda:

Nombrando administrador de las minas de Almadén, á D. Francisco Prat.

Idem representante del timbre en la Tabacalera D. José Mármol.

También se firmó la siguiente combinación de Delegados: De Segovia, D. Baldomero Sobrini; de Sevilla, D. Antonio Ruiz; de Toledo, D. Rafael Pueyo; de Lugo, D. Casimiro Martín Sánchez; y de Málaga, D. Ramón Pajares.

La reunión de las mayorías

Se encuentran dificultades de local para celebrar la reunión de las mayorías.

La Presidencia

El Sr. Dato parece que está resuelto á trasladar la presidencia al palacio del infante D. Carlos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	79,95
Amortizable	99,25
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	448,50
Acciones de Tabacos	289,00
CAMBIOS	
París á la vista	00.00
Londres á la vista	26,70

BERMÚDEZ

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Venancio.

Cultos para mañana

En las Iglesias de Santa Bárbara, San Miguel, San Martín, el Salvador, y San Millán, al toque de oraciones, Rosario y Viacrucis.

—En San Andrés, á las cinco y media, novena á Nuestra Señora de los Dolores.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario la anochecer.

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de etiología determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intarcostales, anémicas y sifilíticas; en las ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Disfagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***



MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finos caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera 25.



LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

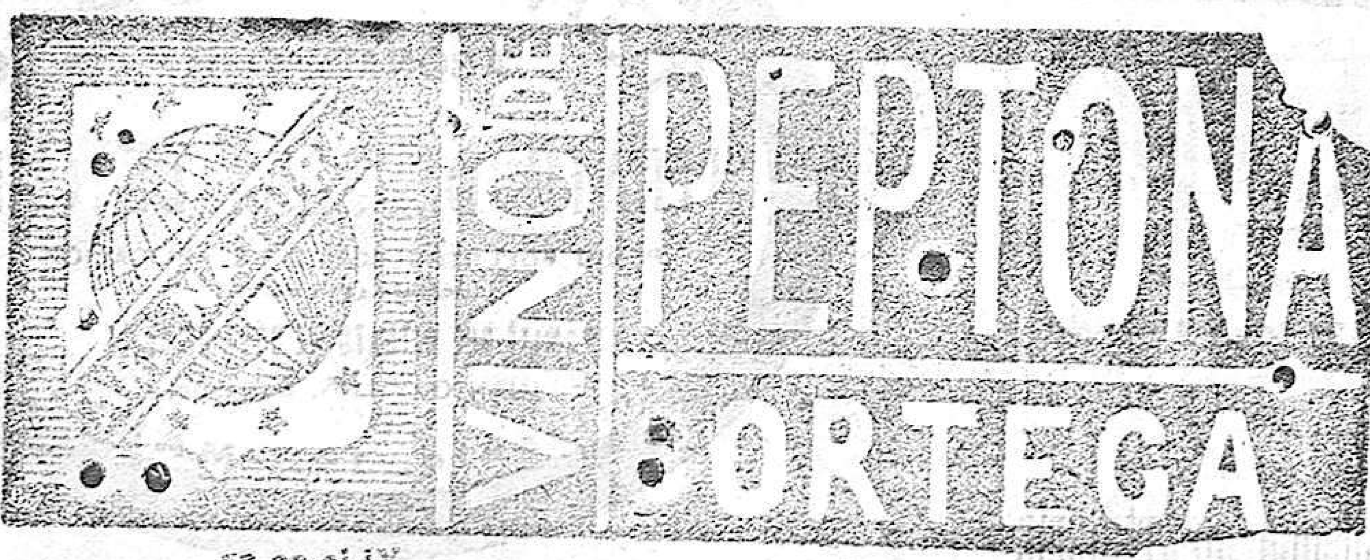
Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios



...e es el IX

Medalla de o. Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo os puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes dtoara dos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

La Central Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:

Sebastián Borreguero Sacristán

Esquelas, anuncios en general

Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

GRÁTIS FACILITA

Preceptores, profesores institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases.

Augusto Figueroa, núm. 16

MADRID

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA